



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Gobernación, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos** de este día **16 de febrero del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes, así como a la Guardia Nacional para que implementen un operativo para la liberación de acotamientos en carreteras y autopistas federales del país con el fin de***

garantizar la disponibilidad conforme al destino primordial en beneficio de la seguridad de los usuarios. 2. Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas destine los recursos públicos suficientes, permanentes y focalizados para el mantenimiento, conservación y mejora de los parques del bienestar, actualmente en estado de abandono, como una política pública orientada a garantizar los derechos humanos, fortalecer el tejido social, mejorar la seguridad y elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidente.

Presidenta: Muchas gracias. Le quiero dar la bienvenida a la Diputada Eva Araceli Reyes González, la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a la Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano y al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, bienvenidos.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito **realizar una solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes, así como a la Guardia Nacional para que implementen un operativo para la liberación de acotamientos en carreteras y autopistas federales del país con el fin de garantizar la disponibilidad conforme al destino primordial en beneficio de la seguridad de los usuarios.**

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones, desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes, gracias por el uso de la voz. La presente acción legislativa tiene por objeto realizar una atenta solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Guardia Nacional, para que implementen un operativo para la liberación de acotamientos en carreteras y autopistas federales del país, con el fin de garantizar su disponibilidad conforme a su destino primordial, en beneficio de la seguridad de los usuarios. Nuestro Estado, por su ubicación geográfica estratégica y su consolidada vocación industrial, comercial y logística, constituye uno de los principales corredores para el intercambio de mercancías entre México y los Estados Unidos de América. Esta condición ha permitido fortalecer el desarrollo económico regional, pero también ha implicado un incremento sostenido en el flujo vehicular, particularmente en el transporte de carga y de pasajeros que transita por el territorio estatal. Tamaulipas cuenta con una red carretera superior a los 14,000 kilómetros, integrada por vías estatales y federales, de los cuales aproximadamente 1,500 kilómetros corresponden a tramos de jurisdicción federal. Esta infraestructura representa un activo fundamental para la competitividad y conectividad del Estado; sin embargo, también demanda condiciones óptimas de operación y seguridad para garantizar su adecuado funcionamiento. En ese contexto, como se señala en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, la seguridad vial constituye un tema muy importante para todas y todos, de acuerdo con cifras oficiales correspondientes al año 2023, en las carreteras federales que atraviesan el Estado se registraron más de 670 accidentes, con un saldo de 141 personas fallecidas. Estas cifras colocan a Tamaulipas entre las entidades con mayor número de decesos derivados de siniestros en vías federales, lo cual evidencia la necesidad de reforzar las acciones preventivas y regulatorias en la materia. Uno de los principales problemas surge en la ocupación indebida de los acotamientos por particulares que desarrollan actividades comerciales, como la venta de alimentos o la prestación de servicios mecánicos improvisados. Estas prácticas, además de contravenir la normativa aplicable, reducen la funcionalidad de los acotamientos, los cuales están destinados exclusivamente a paradas de emergencia por fallas mecánicas, falta de combustible u otras situaciones extraordinarias. La invasión de estos espacios limita la capacidad de maniobra de los vehículos, especialmente en situaciones de riesgo o durante maniobras de rebase, incrementando la probabilidad de colisiones frontales, laterales o volcaduras, con consecuencias que pueden ser fatales. En virtud de lo anterior, se considera oportuno fortalecer las acciones de coordinación institucional, supervisión y cumplimiento normativo, con el propósito de preservar la integridad de las personas usuarias de las carreteras federales que atraviesan el Estado de Tamaulipas y garantizar el uso adecuado y seguro de la infraestructura vial, en beneficio del desarrollo y bienestar de la población. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se



encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declarar procedente la iniciativa en análisis. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidente, es cuanto a la relación de las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, manifestándolo, levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Ahora bien, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito ***solicitar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas destine los recursos públicos suficientes, permanentes y focalizados para el mantenimiento, conservación y mejora de los parques del bienestar, contruidos y equipados en la Administración Estatal 2016-2022, como una política pública orientada a garantizar los derechos humanos, fortalecer el tejido social, mejorar la seguridad y elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos. Se le solicita que más allá de partidos políticos se priorice el interés superior de la niñez y de la comunidad del Estado y sean rescatados todos aquellos espacios que actualmente se encuentran en el abandono.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones, desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, tiene el uso de la VOZ.



Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión. Después de analizar el contenido de la iniciativa en estudio, se advierte que su objeto es exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para destinar recursos al mantenimiento y mejora de los Parques del Bienestar, como una acción orientada al fortalecimiento del tejido social y al derecho al esparcimiento. Al revisar el marco presupuestal vigente, considero importante señalar que este Congreso ya aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026, en el cual se contemplan recursos en distintos capítulos y rubros que permiten precisamente financiar acciones de mantenimiento, conservación de inmuebles, obra pública, urbanización, deporte, recreación y desarrollo comunitario. Es decir, no estamos frente a un vacío presupuestal o normativo, sino ante funciones y erogaciones que ya se encuentran previstas dentro de las atribuciones ordinarias del Poder Ejecutivo y de las dependencias ejecutoras correspondientes. Desde mi punto de vista, el propósito material de la iniciativa ya se encuentra cubierto mediante las asignaciones presupuestales aprobadas por esta Soberanía, por lo que el exhorto planteado no generaría un efecto jurídico ni administrativo adicional. Por ello, que solicito su voto a favor en sentido de declarar sin materia la iniciativa y ordenar el archivo del expediente como asunto concluido. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias. Diputada Presidente, es cuanto a la relación de las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz, **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones.**

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Gracias. Solo hacer un comentario rápido, a ver. Ya se había solicitado por parte de diferentes Fracciones Parlamentarias, no solamente de nosotros, ya se había solicitado en diferentes ocasiones, no solo una vez, que si nos están citando mediante oficio con una hora, esa hora se tiene que respetar, porque las comisiones no son a modo, existe un horario por algo. Okey. Y si iban a tomar la decisión de adelantarla por decisión de solo unos cuantos, mínimo tener la decencia, la educación de avisar. Nosotros aquí estamos en el Congreso, entonces es lo mínimo por educación que se puede hacer. Gracias.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con doce minutos del 16 de febrero del presente año.**